

**CALENDARIO ELECTORAL ORIENTATIVO DEL PROCESO A ELECCIONES A CONSEJOS
ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS**

CONVOCATORIA DE 2022

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración y actualización del censo electoral.	Hasta el 31 de octubre.
2. Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta electoral.	Sorteo el 25 de octubre.
3. Constitución de la Junta electoral:	Hasta el 2 de noviembre.
3.1. Aprobación y publicación del censo provisional.	
3.2. Elaboración del calendario electoral.	
3.3. Solicitud de los puestos de designación.	
4. Reclamaciones al censo.	Siete días naturales desde la publicación del censo provisional (hasta el 9 de noviembre).
5. Publicación del censo definitivo.	10 de noviembre.
6. Grabación en Delphos del número de puestos a cubrir en las elecciones y , en su caso, actualización del censo electoral.	11 de noviembre.
7.1. Plazo de presentación de candidaturas.	Hasta el 10 de noviembre.
7.2. Publicación de listas provisionales.	11 de noviembre.
7.3. Reclamaciones listas provisionales.	Hasta el 16 de noviembre.
7.4. Publicación lista definitiva y proclamación de candidaturas.	17 de noviembre.
7.5. Grabación de candidaturas en Delphos.	18 de noviembre.
8. Constitución de las mesas electorales, celebración de elecciones y grabación de los datos de participación y resultados en Delphos.	23 de noviembre.
9. Proclamación de candidatos electos por la Junta electoral.	24 de noviembre.
10. Sesión de constitución del Consejo escolar.	Plazo de diez días desde la fecha de proclamación de los miembros electos (hasta el 5 de diciembre).

NOTA: A la Junta electoral de cada centro le corresponde la competencia para ordenar y temporalizar las diferentes fases del proceso electoral. Por tanto, este calendario sólo es prescriptivo para las fechas y plazos establecidos por la normativa, y para la grabación de datos en DELPHOS; en el resto, ha de considerarse sólo como orientativo.